GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **INVESTIGACIÓN, ORDENACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO**
Código: 102645
Plan de estudios: **GRADUADO/A EN GESTIÓN CULTURAL POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** Curso: 4
Materia: GESTIÓN E INTERVENCIÓN CULTURAL
Carácter: OPTATIVA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual: Moodle UCO 23/24

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: VEGA POZUELO, RAFAEL FERNANDO (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA, GEOGRAFÍA Y TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Área: GEOGRAFÍA HUMANA
Ubicación del despacho: Facultad de Filosofía y Letras
E-Mail: rvega@uco.es Teléfono: 957218805

Nombre: COSTELA MUÑOZ, YOLANDA
Departamento: HISTORIA
Área: PREHISTORIA
Ubicación del despacho: Facultad de Filosofía y Letras
E-Mail: ycostela@uco.es Teléfono: 957 21 87 87

Nombre: SÁNCHEZ MERINO, CLARA
Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA
Área: HISTORIA DEL ARTE
Ubicación del despacho: Facultad de Filosofía y Letras. Antepatio de Arte. Planta baja
E-Mail: l32samec@uco.es Teléfono: 618372285

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CG7	Habilidad para trabajar en equipo y coordinar grupos, en contextos nacionales e internacionales
CU2	Conocer, utilizar y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs
CE5	Conocimiento del espacio y territorio y gestión de recursos para el desarrrollo local y territorial.
CE7	Conocimiento de normativa sobre patrimonio cultural.
CE20	Conocer el valor social, económico y empresarial de la cultura y las políticas culturales.
CE25	Gestión de equipamientos culturales.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre el concepto de Patrimonio y su evolución histórica.
- Conocer las directrices a diversas escalas (supranacional, estatal y autonómica) referidas a la investigación, intervención y conservación del Patrimonio Cultural y Natural.
- Conocer las herramientas necesarias para la investigación, ordenación, protección y difusión del Patrimonio.
- Incidir en la valoración crítica entre la Sociedad y su Patrimonio.
- Comprender y valorar la importancia del Patrimonio como vehículo de cohesión social y generador de riqueza.
- Describir y evaluar los medios con los que cuenta la sociedad para difundir los valores del Patrimonio.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I: LA APROXIMACIÓN GEOGRÁFICA A LA REALIDAD PATRIMONIAL: EL PATRIMONIO TERRITORIAL.

Tema 1. Conceptualización básica: el Patrimonio en el contexto del territorio y el paisaje.

Tema 2. La ordenación del patrimonio territorial: técnicas e instrumentos claves.

BLOQUE II: EL PATRIMONIO HISTÓRICO:

Tema 1. El régimen jurídico del patrimonio cultural en España: estudio comparado. Régimen jurídico del Patrimonio Arqueológico en Andalucía.

Tema 2. El patrimonio Histórico: Gestión y valorización.

Tema 3. La investigación en Patrimonio Arqueológico. Metodología y conservación.

BLOQUE III: PATRIMONIO ARTÍSTICO.

Tema 1. Patrimonio Artístico: Concepto y evolución.

Tema 2. La investigación como medio de conocimiento del Patrimonio Artístico.

Tema 3. Interpretación y difusión del Patrimonio Artístico.

2. Contenidos prácticos

- Manejo de cartografía relativa al patrimonio territorial.
- Manejo de instrumentos de planificación.
- Visionado de documentales.
- Estudios de caso (propios de cada bloque temático).
- Salida de campo (se definirá el día y el lugar en su momento).

GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad
Trabajo decente y crecimiento económico
Ciudades y comunidades sostenibles
Vida de ecosistemas terrestres
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial y quienes acrediten mediante justificante la imposibilidad de asistencia regular a clase, podrán superar la asignatura siempre y cuando, tras entrevistarse con el profesorado para ser informado del sistema de evaluación que le será aplicado, entregue en tiempo y forma cuantos trabajos, reseñas, exámenes o cualquier instrumento de evaluación que sea determinado, utilizando para ello las tutorías que el profesorado estime necesarias. El alumnado deberá comunicarlo con la suficiente antelación (a principios del cuatrimestre o, en su caso, en cuanto eventuales causas sobrevenidas obliguen a adoptar la semipresencialidad).

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	-	2
Análisis de documentos	-	5	5
Conferencia	5	5	10
Estudio de casos	-	5	5
Lección magistral	5	-	5
Seminario	3	-	3
Tutorías	30	-	30
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	10
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	30

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Estudio	40
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Ejercicios y problemas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

Aclaraciones

El material de trabajo estará a disposición del alumnado en la plataforma Moodle de la asignatura.

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Estudio de casos	Exámenes
CB2	X	X	X
CE20	X	X	X
CE25		X	X
CE5	X	X	
CE7	X	X	X
CG7		X	
CU2		X	
Total (100%)	***40%***	***30%***	***30%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Normas sobre los instrumentos de evaluación:

A) El alumnado, según criterio del profesorado, deberá realizar una prueba final tipo test sobre el contenido teórico de cada uno de los tres bloques temáticos. Se deberá obtener como mínimo la calificación de Aprobado (5) en cada uno de los tres bloques temáticos, al igual que en el caso de los restantes de instrumentos de evaluación (también para cada uno de los bloques temáticos).

B) El alumnado deberá realizar un breve trabajo de carácter temático sobre cada uno de los tres bloques de la asignatura.

C) Se realizarán asimismo pequeñas tareas de carácter práctico (análisis de documentos, informes de visitas, comentarios de textos,...) durante el desarrollo de la docencia de cada uno de los tres bloques de la asignatura.

D) El alumnado deberá tener en cuenta que es obligatorio realizar todos los instrumentos de evaluación para ser evaluado y alcanzar la nota mínima exigida (5) en cada uno de ellos. Cuando el alumno no alcance la nota mínima exigida, la calificación final será de SUSPENSO (con la calificación numérica que corresponda resultante de la media, o un 4 -en caso de que los instrumentos presentados den como media un aprobado-). En estas situaciones, y para aquellos instrumentos con calificación de aprobado, se guardarán las calificaciones restantes hasta la última convocatoria del curso académico en el que esté matriculado (no se permite conservar las calificaciones en posteriores convocatorias).

E) El alumnado que no realice el examen o algún otro de los instrumentos de evaluación, aparecerá calificado en acta como NO PRESENTADO, aplicándose asimismo el criterio referido al final del punto anterior (relativo a guardar las calificaciones aprobadas).

Normas sobre plagio:

Cualquier trabajo plagiado recibirá la calificación de cero. El alumno/a podrá, si así lo estima oportuno, repetir el trabajo, siempre que el caso de plagio no haya sido total y flagrante. Este segundo trabajo solo podrá obtener la calificación de aprobado. En caso de reincidencia, el hecho será comunicado al Consejo Académico para que tome las medidas que se juzguen oportunas.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado a tiempo parcial podrá hacer uso de las tutorías, para que en ellas se le informe de lo que debe hacer, en particular de la realización de trabajos dirigidos por el profesor.

En todo caso, el alumno deberá superar los diversos instrumentos de evaluación planteados en la asignatura, tal como se explicita en el apartado de Evaluación de esta guía docente.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

- En la Convocatoria de octubre, el alumno que no haya superado la asignatura deberá dar cuenta de la totalidad de la materia y su programa a través de una prueba escrita, conservando la calificación obtenida (en caso de estar aprobada) en trabajos u otros instrumentos de evaluación sólo hasta esa Convocatoria y no conservándose para posteriores evaluaciones.
- En la Convocatoria Extraordinaria de Finalización de Estudios el alumno será evaluado mediante un examen escrito que verse sobre los contenidos teórico-prácticos fundamentales de la asignatura.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Para la obtención de la Matrícula de Honor será necesario la consecución de, al menos, una calificación de 9 en cada uno de los tres instrumentos básicos de evaluación de la asignatura.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

BLOQUE I: LA APROXIMACIÓN GEOGRÁFICA A LA REALIDAD PATRIMONIAL: EL PATRIMONIO TERRITORIAL.

- BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (Coords.) (2009). *Gestión del paisaje: manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona, Ariel, 703 pp.
- CASTILLO, J. y otros (Coord.) (2009). *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía. Disponible online.
- GALIANA, L. y VINUESA, J. (Coords.) (2010). *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Madrid, Síntesis.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. M (Dir.) (2009). *Patrimonio natural, cultural y paisajístico. Claves para la sostenibilidad territorial*. Madrid: Observatorio de la Sostenibilidad en España. Disponible online.
- MATA, R. y TARROJA, A. (Coords.) (2006): El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo. Barcelona: Diputación Provincial de Barcelona – Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
- MANERO, F. y GARCÍA, J. L. (Coords.) (2016): *Patrimonio cultural y desarrollo territorial*. Madrid: Thomson Reuters Aranzadi.
- SERRANO, A. y otros (2015): *Planificación y patrimonio territorial como instrumentos para otro desarrollo*. Valencia, Universidad de Valencia

BLOQUE II. EL PATRIMONIO HISTÓRICO.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (ed.) (1987): *Legislación sobre Patrimonio Histórico*. Madrid, Tecnos.
- GARCÍA MORALES, M. V. y SOTO CABA, V. (2011): *Patrimonio histórico artístico*. Madrid, Editorial Universitaria Ramón Areces.
- GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999): *Conservación de Bienes Culturales: teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra.
- LÓPEZ, MENCHERO, V. (2012). *Manual para la puesta en valor del patrimonio arqueológico al aire libre*. Trea
- OREJAS, A. 2001. Los parques arqueológicos y el paisaje como patrimonio. *Arqueoweb, 3* (1), http://www. ucm. es/info/arqueoweb.
- POVEDA SÁNCHEZ, V. (1997). "Legislación y realidad del Patrimonio Cultural Español: Estado, Comunidad, Municipio e Individuo". En Congreso Ciudades Vivas. Ciudades del Pasado: Pervivencia y Desarrollo. Mérida, Editorial Regional de Extremadura, T. I, pp. 45-47.
- QUEROL, M. A. y MARTÍNEZ, B. (1996). La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Madrid, Alianza Universidad.
- RIBOT GARCÍA, L. A. (coord.) (2002): El Patrimonio Histórico-Artístico Español. Madrid, Edit. España Nuevo Milenio.

GUÍA DOCENTE

- VALENZUELA, P. (2005): La conservación del patrimonio histórico de Andalucía: Instrumentos de protección. Granada.
- TROITIÑO VINUESA, M. A. y TROITIÑO TORRALBA, L. (2010): "Patrimonio y turismo: una complementariedad necesaria en un contexto de uso responsable del patrimonio y cualificación de la visita". Patrimonio Cultural de España, nº 3 (La Economía del Patrimonio Cultural), pp. 89-107.
- VVAA (2021): IAPH 1990-2020. 30 años al servicio del patrimonio de Andalucía. Junta de Andalucía.

BLOQUE III. PATRIMONIO ARTÍSTICO.

- AA.VV. (1996): *Difusión del patrimonio histórico*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Sevilla.
- AA.VV. *Boletín del Instituto de Patrimonio Histórico de Andalucía*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- AA.VV. MUSA (Revista de los Museos de Andalucía). Dirección General de Museos. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- JIMÉNEZ, José (ed.) (1998): *El nuevo espectador, Visor*. Fundación Argentaria, Madrid.
- MORALES, A. J. (1996): *Patrimonio histórico-artístico*. Conocer el arte, 13. Madrid.
- MORALES MIRANDA, J. (1998): *Guía Práctica para la interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Sevilla.
- RIBOT GARCÍA, L. A. (coord.) (2002): *El Patrimonio Histórico-Artístico Español*. Edit. España Nuevo Milenio. Madrid.
- RODRÍGUEZ ORTEGA. N. (ed.) (2008): *Acceso, comprensión y apreciación del patrimonio histórico-artístico: reflexiones y estrategias: el contexto museístico*. Ayuntamiento de Málaga, Museo del Patrimonio Municipal. Málaga.
- RUIZ VALENZUELA, P. (2005): *La conservación del patrimonio histórico de Andalucía: Instrumentos de protección*. Ed. P. Ruiz. Granada.
- TILDEN, F. (2006): *La interpretación de nuestro patrimonio. Asociación para la interpretación del Patrimonio*. Pamplona.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Organización de salidas
Selección de competencias comunes

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Conferencia	Estudio de casos	Lección magistral	Seminario	Tutorías
1? Quincena	0,0	2,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0
2? Quincena	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	10,0
3? Quincena	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4? Quincena	0,0	0,0	5,0	0,0	1,0	0,0	10,0
5? Quincena	0,0	0,0	0,0	3,0	1,0	0,0	0,0
6? Quincena	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	3,0	10,0

GUÍA DOCENTE

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Conferencia	Estudio de casos	Lección magistral	Seminario	Tutorías
7? Quincena	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0
8? Quincena	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total horas:	***2,0***	***5,0***	***10,0***	***5,0***	***5,0***	***3,0***	***30,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.